



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...
















Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

- Volver
- Todos**
- Nuevo
- En edición
- Selecciones

Buscar mensajes

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.6221682	RESPUESTA OBSERVACIONES		5 días de tiempo transcurrido (23/05/2024 6:08:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Enviado	Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.6219949	ADENDA 001		5 días de tiempo transcurrido (23/05/2024 3:59:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Enviado	Detalle
☆ DIPROMEDICOS SAS	General	CO1.MSG.6180782	SALVEDAD DE NO CONTINUAR EN EL PROCESO		12 días de tiempo transcurrido (16/05/2024 3:41:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.6175442	RESPUESTA OBSERVACIONES		13 días de tiempo transcurrido (15/05/2024 7:01:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Enviado	Detalle
☆ MEDIREX BIC SAS	General	CO1.MSG.6152829	RE: RE: Observaciones convocatoria N.008-2024		18 días de tiempo transcurrido (10/05/2024 9:42:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.6151745	RE: Observaciones convocatoria N.008-2024		19 días de tiempo transcurrido (10/05/2024 7:24:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Enviado	Detalle
☆ DIPROMEDICOS SAS	General	CO1.MSG.6150232	OBSERVACIONES DIPROMEDICOS No. 009 de 2024		19 días de tiempo transcurrido (9/05/2024 5:45:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Leídas	Detalle
☆ HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.6149975	RE: Observaciones convocatoria N.008-2024		19 días de tiempo transcurrido (9/05/2024 5:30:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Enviado	Detalle
☆ MEDIREX BIC SAS	General	CO1.MSG.6147933	Observaciones convocatoria N.008-2024		19 días de tiempo transcurrido (9/05/2024 3:21:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respondido	Detalle

[Ver menos](#)

[Cambiar el estilo de paginación](#)

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

Todos
Nuevos
Borradores
Enviado

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 7:33:36
HOSPITAL FEDERICO...



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

[Volver](#)

[Imprimir](#)

Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 009 DE 2024

Descripción del proceso SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS ESPECIALIZADO E INJERTOS ÓSEOS, PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS EN LAS ESPECIALIDADES DE

De: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Usuario: CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (23/05/2024 6:08:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: INBIOS S.A.S; MEDIREX BIC SAS; LH S.A.S ; IHS SAS; orthopedics store; WORLD MEDICAL DEVICES S.A.S.; DIPROMEDICOS SAS; TRAUMASUR;

Referencia del mensaje CO1.MSG.6221682

Tipo de mensaje: General

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	0. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	0. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf	
	Exportar todos		

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 5B63CB911E425B15AB77678B297E75B17302677CC70F71276375CB6518026D9E

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción 0. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf

Nombre 0. RESPUESTA A OBSERVACIONES.pdf

Tamaño 1079966

Estado No encriptado

Creado por CESAR AUGUSTO MONTOYA PALOMINO

Fecha de creación 5 días de tiempo transcurrido (23/05/2024 6:05:49 PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	91761d71-125e-4f19-bde7-9a7a385c92d0

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)



RESPUESTA OBSERVACION EXTEMPORANEA – SALVEDAD - CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 009 DE 2024, LA CUAL TIENE POR OBJETO “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS ESPECIALIZADO E INJERTOS OSEOS, PARA LA REALIZACION DE CIRUGIAS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA BASICA Y ESPECIALIZADA, CIRUGIA DE LA MANI, MEDICINA DEPORTIVA, CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA DE TORAX, OTORRINOLARINGOLOGIA, OTOLOGIA, NEUROCIRUGIA, COLUMNA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES EN LA ATENCION DE PACIENTES QUE LLEGUEN AL HOSPITAL.

OBSERVACION

Señores del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué. Siendo las 4 de la tarde del día 16 de mayo de 2024 DIPROMEDICOS S.A.S. Identificada con NIT. 900493018-1 deja la salvedad de que no puede continuar en el presente proceso de contratación teniendo en consideración que no se cuentan con las garantías suficientes para participar en este y para que nuestra oferta sea evaluada en igualdad de condiciones como consecuencia de la restricción injustificada que no permite ofertas por sistemas y únicamente recibir propuestas totales;

RESPUESTA:

Quiero expresar mi agradecimiento por su interés en proveer material de osteosíntesis a nuestra institución. Valoramos la colaboración que hemos tenido en el pasado, y es por la experiencia que ha tenido nuestra institución en ofertas parciales y tras evaluar cuidadosamente la situación, la institución decidió optar por contratar a proponentes que puedan proveer la totalidad del material necesario de osteosíntesis.

Cabe aclarar, que cuando DIPROMEDICOS S.A.S fuer proveedor del Hospital Federico Lleras Acosta a través de ofertas parciales, tal y como obedece a su reiterada solicitud, se presentaron delicados inconvenientes, dado que, al solicitarles material ofertado por Ustedes, no contaban con la disponibilidad; situación que puso en alto riesgo la efectiva prestación de servicios en salud, propia de la Entidad y que nos llevo a adquirir el material en mención a otros Proveedores generando actuaciones administrativas adicionales.

A continuación, le relacionamos los contratos a los cuales se hace referencia y que lamentablemente, durante su ejecución, no se logró el cumplimiento adecuado de los requerimientos establecidos.

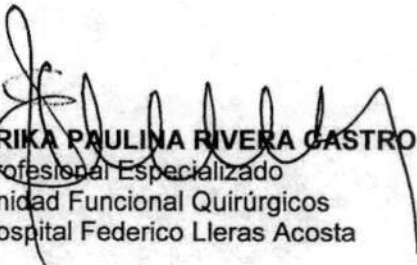
DIPROMEDICOS SAS	MONTO CONTRATO	MONTO EJECUTADO	SALDO ANULAR VIGENCIA POR FALTA DE EJECUCION
CONTRATO No. 20200262	\$ 101.013.093,00	\$33.159.800 32,82% EJECUCION	\$ 67.853.293
PERIODO	2020 – 2021		
CONTRATO No. 20210600	\$ 83.541.804,00	\$26.695.000	\$ 56.846.804
PERIODO	2021 - 2022	31,95% EJECUCION	



**Federico
Lleras Acosta**
EL HOSPITAL DE TODOS

Como se puede apreciar cuando **DIPROMEDICOS SAS** fungió como CONTRATISTA de la Entidad no cumplió con la entrega TOTAL de los insumos contratados; generando los inconvenientes ya mencionados. Situación que, aunado a otras dificultades similares, conlleva a que la Entidad tomara la decisión técnica y jurídica de solicitar OFERTAS TOTALES, sin que este requerimiento trasgreda de manera alguna los derechos de los futuros contratistas tal y como lo manifiesta el observante, por el contrario, con esta decisión se garantiza la efectiva prestación del servicio en salud, que es claro el fin social del Hospital Federico Lleras Acosta.

Ahora bien frente a su apreciación *"así como que no se dio espacio dentro del cronograma para la presentación de observaciones al pliego de condiciones ni a las respuestas a las mismas, a pesar de que de nuestra parte fueron expuestas ciertas observaciones, vulnerando así la libre competencia, los principios de la función administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, el artículo 3 de la ley 1437 de 2011, los artículos 2 y 4 de la resolución 5185 de 2013, los principios de la gestión fiscal consagrados en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020, el principio de transparencia y de libre concurrencia."* Es menester aclarar que la Entidad garantiza de sus actuaciones contractuales y en cumplimiento a los términos procesales establecidos en el Estatuto interno de contratación Acuerdo 063 de 2021 otorgó término para observaciones, las cuales le fueron atendidas en 12 folios el día 15 de mayo, tal y como se puede verificar en la plataforma SECOP II.


ERIKA PAULINA RIVERA CASTRO
Profesional Especializado
Unidad Funcional Quirúrgicos
Hospital Federico Lleras Acosta

Proyecto: FCH SAS /APB
Asesor Jurídico externo 